Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 123/18
Oro Verde, 12 ABR 2018

VISTO:

La Nota S01:0006546/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional Charla "Arma tu CV con eficacia y prepárate para una entrevista exitosa", presentada por la Lic. Lourdes Pralong, Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Charla realizada el día 22 de marzo de 2018, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad;

Que los desafíos del mercado laboral, cada vez más competitivos y la demanda actual de trabajo de aquellos que están comenzando a realizar sus primeros pasos en este plano, tornan indispensables la adquisición de competencias que permitan al postulante demostrar su trayectoria académica y laboral, destacando su fortaleza;

Que el mismo busca capacitar a alumnos y egresados de la Facultad, sobre las herramientas para armar un Curriculum Vitae y la forma de afrontar una entrevista laboral;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable recomendando declarar de Interés Institucional dicha propuesta;

Que este Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional la propuesta denominada: Charla: "Arma tu CV con eficacia y prepárate para una entrevista exitosa" realizada el día 22 de marzo de 2018 en el ámbito de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, a cargo de la Lic. Mentil María Natalia DNI: 30.620.153.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS * FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA *

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.